

<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</b> <b>Para responder este documento favor citar este número:</b>	
<b>Rad No:</b>	<b>20239400100065843</b>
Fecha:	27-06-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011607000016E

### MEMORANDO

Bogotá,

**PARA: CESAR DARIO RAMIREZ AVILA**  
Coordinador del Grupo de Recursos Físicos

**DE: LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

**Asunto:** Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 65 de 2023 (Orden de compra No. 111417)

Referenciado: "Prestación de los servicios de aseo y cafetería para la Sede Administrativa y Sedes Regionales de la Superintendencia Nacional de Salud" - QUIBDÓ"

Respetado coordinador:

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

<b>Contrato No.</b>	<b>65 de 2023 (O.C. 111417)</b>
<b>Contratista / Tomador:</b>	<b>ASECOLBAS LTDA</b>

<b>Tipo de aprobación:</b>	Garantía Única de Cumplimiento
<b>Póliza Número:</b>	CBO-100018450
<b>Anexos</b>	0
<b>Anotaciones:</b>	Seguros Mundial

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 8.414.323,90	15/06/2023	15/02/2025
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	\$ 4.207.161,95	15/06/2023	15/02/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 6.310.742,93	15/06/2023	15/08/2027

<b>Tipo de aprobación:</b>	Responsabilidad civil extracontractual
<b>Póliza Número:</b>	CBO-100004487
<b>Anexos:</b>	0 y 1
<b>Anotaciones:</b>	Seguros Mundial

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Responsabilidad civil extracontractual	\$232.000.000	15/06/2023	15/08/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, en el numeral 16.2 de la Cláusula 16 del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No. CCE-126-2023.

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 26 de junio de 2023.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la Garantía de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Luz Dary Sanchez Gutierrez  
**LUZ DARY SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**  
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: 4 Anexos

Proyectó: Carlos David Tamara Florez / Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual